

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE CAMBIO DE DOMINIO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE JUNÍN
Descripción	Es un proceso mediante el cual se emite el certificado para transferencia de dominio para realizar el traspaso legal de un bien inmueble. Identificándose el predio a transferirse, características, avalúo, y su concordancia con los datos descritos en la minuta generada por la notaría.
¿A quién está dirigido?	<p>El ciudadano o persona natural o jurídica, pública o privada, ecuatoriana o extranjera que tenga una propiedad debidamente registrada dentro de la jurisdicción del cantón Junín, Provincia de Manabí.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• certificado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia de escritura de la propiedad.• Copia de cédula y certificado de votación del propietario y del comprador.• Copia de certificado de no adeudar al GAD del propietario y del comprador.• Copia de certificado de solvencia actualizado.• Copia de levantamiento planimétrico.• Copia de certificado de NO adeudar al cuerpo de bomberos.• Compra especie valorada para emitir el certificado. <p>Requisitos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia de RUC (si es empresa privada).• Copia de cedula y certificado de votación del representante legal (empresa privada).• Copia de nombramiento del representante legal (empresa privada) de ser el caso.
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none">• Dirigirse a la ventanilla de Ordenamiento Territorial.• Presentar todos los requisitos.• Dirigirse a la oficina de Rentas para su respectiva emisión.• Cancelar los valores correspondientes a plusvalía (predio urbano) y alcabalas (predio urbano y rural) en la ventanilla de recaudación.• Llevar toda la documentación a la oficina de Avalúos y Catastros para las firmas de los funcionarios correspondientes.• Recibir el certificado. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<ul style="list-style-type: none">• Especie Valorada, \$2,00.• Certificado de Cambio de Dominio, \$8,00.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Horario: De Lunes a Viernes, de 08H00 a 16H45</p>

Lugar:

Oficinas de Ordenamiento Territorial del GAD Junín.

Base Legal

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servidores Públicos del departamento de Planeamiento Urbano
Correo Electrónico: s.agui@junin.gob.ec

Transparencia